



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08  
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50613092200310165487900100001010000049151127348333

Factura electrónica: 00100001010000049151

Factura No. 49151 | Contado( ) Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 654.64 | 13-09-22

Cliente

ALIMENTOS CHIPS INTERNACIONAL S.A.

Contacto: MANUEL ZÚÑIGA ROLDAN

Telefono: 2293-2065 ext 107/2293-2065 ext 112

CALLE LA RUSIA (PARALELA A LA AUTOPISTA DE ALAJUELA), 350 METROS NORTE DE GALLETAS CUÉTARA

Condición de pago

Fecha de emisión: 13-09-22

Fecha de vence: 13-09-22

Porcentaje Comisión: 0.00%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES/\$15.18	1	€9,937.44	€1,291.87	€11,229.31
2	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA/\$630	1	€412,423.20	€53,615.02	€466,038.22
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO/\$70	1	€45,824.80	€5,957.22	€51,782.02

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:39732  
DUA No.:107046  
Trámite:IMPORTACION  
Aduana:LIMON  
BL No.:220021657  
Proveedor:ANL GIDA SAN. VE TIC. A.S.

Subtotal:€468,185.44  
IVA:€60,864.11  
Total:€529,049.55  
Monto anticipado:€0.00  
Saldo pendiente:€529,049.55

Observaciones

BL:220021657/ CONTENEDOR: MRSU5464891

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula      No. de Cédula      Firma      Fecha      Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de muchos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación